



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 730100

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SOC.ADMINISTRADORA ARATA SCHIAPPACASSE SP						COMUNA: VINA DEL MAR
R.U.T. : 76.708.884-1						CIUDAD : VINA DEL MA
GIRO : HOTELERIA						FONO :
DIRECCION : CALLE LAS TORTOLAS 230						COD. CLIENTE 87401
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
21/08/2024	20/08/2024	4265364		614	6019	BELMAR LOZANO CAROLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92631970	00326-028 JABONERA NEW CLEAN &	C5	CU	24	6,000.00			144.000
BLTS:		R 1	TOTAL KG./L.	13	SUB TOTAL NETO			

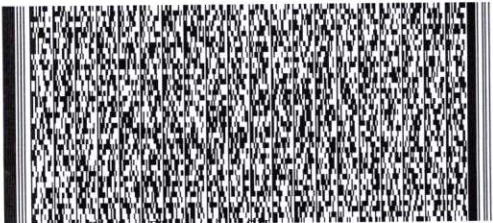
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	144.000	IVA 19 %:	27.360	MONTO TOTAL:	171.360
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : CALLE LAS TORTOLAS 230 RENACA
COMUNA : VINA DEL MAR
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : HOTEL MARINA DUNAS
LETICIA CANALES 56936531285 L-V DE 09:00 A 16:30 HRS
AUT RODRIGO MATURANA**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : LETICIA CANALES
CIUDAD : VINA DEL MAR
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA: 21/08/24
NOMBRE: Leticia Canales	RUT: 18.679.044-6
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 180 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : HOTEL MARINA DUNAS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE